

Informe del Revisor Fiscal

Al Definitorio Provincial de
CLÍNICA SAN JUAN DE DIOS:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de CLÍNICA SAN JUAN DE DIOS, que comprenden:

- el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025;
- el estado de resultados, el estado de cambios en el fondo social y el estado de flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, y
- las notas a los estados financieros incluyendo información material sobre las políticas contables.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, que fueron tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de CLÍNICA SAN JUAN DE DIOS, al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados y sus flujos de efectivo, por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de mi informe. Soy independiente de la Clínica de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido me proporciona una base suficiente y adecuada para expresar mi opinión.

Responsabilidades de la administración y encargados de gobierno en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia; y del control interno que la administración considere necesario para la preparación y presentación fiel de los estados financieros libres de errores materiales ocasionados por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Clínica para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados y usando el principio contable de negocio en marcha salvo que la administración se proponga liquidar la Clínica o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Clínica.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros, tomados en su conjunto, están libres de errores materiales, ocasionados por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte errores materiales cuando existan. Los errores materiales pueden estar ocasionados por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, puede esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia debo ejercer mi juicio profesional y mantener escepticismo profesional durante la auditoría, además de;

- Identificar y evaluar los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseñar y realizar procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluar lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluir sobre la adecuada utilización, por parte de la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Clínica para continuar como negocio en marcha. Si llegara a la conclusión que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Clínica no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluar la presentación integral, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.
- Comunicar a los responsables de la administración y encargados de gobierno de la Clínica, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identifique durante el transcurso de mi auditoría.

Otra información

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el informe de gestión de la Clínica, pero no incluye los estados financieros ni mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con mi auditoría de los estados financieros, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por mí en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo.

Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe una incorrección material en esta otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar al respecto.

Otros asuntos

Los estados financieros de la Clínica bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, al 31 de diciembre de 2024 que se presentan para propósitos comparativos, fueron auditados por otro revisor fiscal, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, quien expresó su opinión sin salvedades sobre los mismos el 28 de febrero de 2025.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que durante el año 2025, la Clínica ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Definitorio Provincial; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros, y la Clínica ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral, así mismo, a la fecha de emisión de los Estados Financieros la Clínica no se encuentra en mora por este último concepto. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios. Por último, informo que, según la valoración realizada en desarrollo de mi revisoría fiscal, durante el año 2025, en mi concepto, nada ha llamado mi atención que me haga pensar que la Clínica no ha cumplido con el Programa de Transparencia y Ética Empresarial de acuerdo con la Circular Externa 202215100000053-5 de 2022 emitida por la Superintendencia Nacional de Salud.

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los numerales primero y tercero del artículo 209 del Código de Comercio, así como de lo dispuesto en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5., del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, emití mi informe separado el 30 de marzo de 2026.

Firmado digitalmente por Linda
Carolina Castaño Franco
DN: cn=Linda Carolina Castaño
Franco, ou=USUARIOS,
email=lcastano@bdo.com.co
Fecha: 2026.03.28 10:40:44 -05'00'

**Linda Carolina
Castaño Franco**
LINDA CAROLINA CASTAÑO FRANCO
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 287512-T

Miembro de
BDO AUDIT S.A.S. BIC

Medellín, 30 de marzo de 2026
100340-01-4058-26

Informe del Revisor Fiscal sobre el Cumplimiento de los Numerales Primero y Tercero del Artículo 209 del Código de Comercio

Al Definitorio Provincial de
CLÍNICA SAN JUAN DE DIOS:

Descripción de los asuntos objeto de análisis

Como parte de mis funciones como revisor fiscal de CLÍNICA SAN JUAN DE DIOS (en adelante “la Clínica”) y en cumplimiento de los numerales primero y tercero del artículo 209 del Código de Comercio, así como de lo dispuesto en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus posteriores modificaciones, debo informar al Definitorio Provincial de la Clínica, si para el período que terminó el 31 de diciembre de 2025:

1. Los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Definitorio Provincial, y si
2. Existen medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Clínica o de terceros que estén en su poder, y si todas ellas son adecuadas.

Criterios aplicables

Los criterios determinados para efectuar la evaluación de los asuntos mencionados anteriormente comprenden:

- a) Estatutos sociales y actas de los máximos órganos de la Clínica.
- b) Componentes del control interno adoptados por la Clínica tales como: ambiente de control, proceso de evaluación de riesgos, procesos de información y comunicación y monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración de la Clínica.

Limitaciones inherentes

Debido a limitaciones inherentes, incluida la posibilidad de colusión o de sobrepaso de controles por parte de la administración, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Responsabilidad de la administración

La Administración es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones del Definitorio Provincial y por el diseño e implementación de las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Clínica o de terceros que estén en su poder, así como de la definición de políticas y procedimientos que de él se desprendan. Estas medidas de control interno son definidas por los órganos societarios, la Administración y su personal, con el fin de obtener una seguridad razonable con respecto alcance de sus objetivos operacionales, de reporte y cumplimiento.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en realizar un trabajo de aseguramiento razonable para emitir una conclusión soportada en los procedimientos diseñados y ejecutados con base en mi juicio profesional y la evidencia obtenida como resultado de los mencionados procedimientos, aplicando la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento para Compromisos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica (NIEA-3000) aceptada en Colombia, sobre los asuntos descritos en los numerales primero y tercero del artículo 209 del Código de Comercio. He cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética aceptado en Colombia

para profesionales de la contabilidad, basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y conducta profesional. Igualmente apliqué durante la ejecución de mi trabajo la Norma Internacional de Control de Calidad NICC 1.

Procedimientos realizados

Los procedimientos ejecutados para alcanzar mi conclusión consistieron principalmente en:

- Obtención de una carta de declaraciones escrita de la administración sobre si los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones del Definitorio Provincial y si las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Clínica y los de terceros que están en su poder, son adecuadas.
- Lectura de los estatutos y actas del Definitorio Provincial por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y entre el 1 de enero del 2026 y hasta la fecha de mi informe, con el fin de evaluar si las disposiciones o instrucciones allí contenidas han sido implementadas durante el período, o cuentan con un cronograma de implementación adecuado.
- Indagaciones con la Administración acerca de cambios a los estatutos que tuvieron lugar entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2025, así como posibles cambios que se tienen proyectados.
- Inspección de documentos que soporten el cumplimiento de las disposiciones que dieron lugar a los cambios en los estatutos efectuados en el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2025.
- Entendimiento, evaluación del diseño y pruebas de operatividad, con alcance definido según el criterio del auditor, de los controles a nivel de Entidad, establecidos por la Clínica por cada uno de los elementos del control interno.
- Entendimiento, evaluación del diseño y pruebas de operatividad, con alcance definido según el criterio del auditor, de controles en procesos significativos que afectan materialmente la información financiera de la Clínica.
- Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno consideradas no significativas que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
- Seguimiento a los planes de acción ejecutados por la Clínica como respuesta a deficiencias identificadas en períodos anteriores o durante el período cubierto por el presente informe.

Conclusión

Conforme a mis procedimientos de auditoría desarrollados en su conjunto y las limitaciones inherentes detalladas anteriormente, puedo concluir que al 31 de diciembre de 2025, los actos de los Administradores de la Clínica se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones del Definitorio Provincial, y las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Clínica o de los de terceros que estén en su poder, existen y son adecuadas, en todos los aspectos materiales, según los criterios aplicables.

Firmado digitalmente por Linda
Carolina Castaño Franco
Linda Carolina
Castaño Franco
DN: cn=Linda Carolina Castaño
Franco, ou=USUARIOS,
email=lcastano@bdo.com.co
Fecha: 2026.03.28 10:41:00 -05'00'

LINDA CAROLINA CASTAÑO FRANCO
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 287512-T

Miembro de
BDO AUDIT S.A.S. BIC

Medellín, 30 de marzo de 2026
100340-01-4058-26



ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	<u>NOTAS</u>	2025	2024
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y equivalentes en efectivo	4	3.852.595	1.254.330
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	5	24.253.611	27.919.270
Inventarios	6	1.273.080	1.399.077
Otros activos	8	<u>156.614</u>	<u>226.767</u>
Total activos corrientes		<u>29.535.900</u>	<u>30.799.444</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Propiedad y equipo, neto	7	47.995.284	46.128.013
Otros activos	8	<u>56.667</u>	<u>50.973</u>
Total activos no corrientes		<u>48.051.951</u>	<u>46.178.986</u>
Total activos		<u>77.587.851</u>	<u>76.978.430</u>
PASIVOS Y FONDO SOCIAL			
PASIVOS CORRIENTES:			
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	10	10.291.836	12.610.014
Impuestos	11	20.346	31.067
Beneficios a empleados	12	1.720.542	1.864.101
Pasivos estimados y provisiones	13	200.000	-
Otros pasivos	14	<u>453.205</u>	<u>623.662</u>
Total pasivos corrientes		<u>12.685.929</u>	<u>15.128.844</u>
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Obligaciones financieras	9	<u>13.622.656</u>	<u>14.329.991</u>
Total pasivos no corrientes		<u>13.622.656</u>	<u>14.329.991</u>
Total pasivos		<u>26.308.585</u>	<u>29.458.835</u>
FONDO SOCIAL:			
Fondo social	15	3.682.148	3.682.148
Revalorización de activos		3.104.773	-
Reserva de adopción por primera vez NCIF		5.522.222	5.522.222
Excedentes acumulados		38.315.224	36.569.324
Excedente del año		<u>654.899</u>	<u>1.745.901</u>
Total fondo social		<u>51.279.266</u>	<u>47.519.595</u>
Total pasivos y fondo social		<u>77.587.851</u>	<u>76.978.430</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros.

GUSTAVO OSORNO CAÑAS
Representante Legal
(Ver mi certificación adjunta)

JULIANA RODRIGUEZ VILLA
Contador
T.P. No. 232698 - T
(Ver mi certificación adjunta)

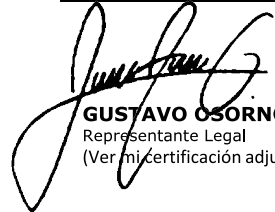
LINDA CASTAÑO FRANCO
Revisor Fiscal
T.P. No. 287512-T
Designada por BDO AUDIT S.A.S. BIC
(Ver mi informe adjunto)



ESTADOS DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	<u>NOTAS</u>	2025	2024
Ingresos de actividades ordinarias	16	65.476.623	64.968.785
Costos de prestación de servicios	17	<u>(46.261.430)</u>	<u>(47.642.642)</u>
Excedente bruto		19.215.193	17.326.143
Gastos de administración	19	(17.898.235)	(14.367.379)
Excedentes de actividades de operación		1.316.958	2.958.764
Otros ingresos no operacionales	18	2.579.768	2.304.919
Otros gastos no operacionales	20	<u>(1.619.558)</u>	<u>(1.423.324)</u>
Ingresos financieros	21	204.303	126.837
Gastos financieros	22	<u>(1.826.314)</u>	<u>(2.219.796)</u>
Excedentes antes de impuestos		655.157	1.747.400
Impuestos a las ganancias	23	<u>(258)</u>	<u>(1.499)</u>
EXCEDENTE DEL AÑO		<u>654.899</u>	<u>1.745.901</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros.



GUSTAVO OSORNO CAÑAS
Representante Legal
(Ver mi certificación adjunta)



JULIANA RODRIGUEZ VILLA
Contador
T.P. No. 232698 - T
(Ver mi certificación adjunta)

LINDA CASTAÑO FRANCO
Revisor Fiscal
T.P. No. 287512-T
Designada por BDO AUDIT S.A.S. BIC
(Ver mi informe adjunto)



ESTADOS DE CAMBIOS EN EL FONDO SOCIAL
POR LOS AÑOS TERMINADOS 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Nota	Fondo social	Reserva de adopción por primera vez NCIF	Revalorización de activos	Excedentes acumulados	Excedente del año	Total
	15						
SALDOS AL 1 DE ENERO DE 2024		<u>3.682.148</u>	<u>5.522.222</u>	<u>-</u>	<u>35.811.595</u>	<u>757.729</u>	<u>45.773.694</u>
Traslado excedentes año anterior		-	-	-	757.729	(757.729)	-
Excedente del año		-	-	-	-	1.745.901	1.745.901
Saldo al 31 de diciembre de 2024		<u>3.682.148</u>	<u>5.522.222</u>	<u>-</u>	<u>36.569.324</u>	<u>1.745.901</u>	<u>47.519.595</u>
SALDOS AL 1 DE ENERO DE 2025		<u>3.682.148</u>	<u>5.522.222</u>	<u>-</u>	<u>36.569.324</u>	<u>1.745.901</u>	<u>47.519.595</u>
Revalorización de activos		-	-	3.104.757	-	-	3.104.757
Traslado excedentes año anterior		-	-	-	1.745.901	(1.745.901)	-
Excedente del año		-	-	-	-	654.899	654.899
Saldo al 31 de diciembre de 2025		<u>3.682.148</u>	<u>5.522.222</u>	<u>3.104.757</u>	<u>38.315.225</u>	<u>654.899</u>	<u>51.279.251</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros.

GUSTAVO OSORNO CAÑAS
Representante Legal
(Ver mi certificación adjunta)

JULIANA RODRIGUEZ VILLA
Contador
T.P. No. 232698 - T
(Ver mi certificación adjunta)

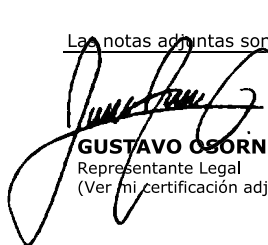
LINDA CASTAÑO FRANCO
Revisor Fiscal
T.P. No. 287512-T
Designada por BDO AUDIT S.A.S. BIC
(Ver mi informe adjunto)



ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
AÑOS TERMINADOS 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	2025	2024
FLUJO DE EFECTIVO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Excedente del año	654.899	1.745.901
Ajustes para conciliar el excedente del año con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciaciones de equipo	2.094.651	2.022.676
Deterioro de cartera	5.964.125	3.508.007
Deterioro (Recuperación) de inventarios	(3.245)	-
Impuesto a las ganancias	258	1.499
Pasivos estimados y provisiones	(200.000)	(41.560)
Cambios en los activos y pasivos de operación netos:		
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	(2.298.466)	(6.113.710)
Inventarios	(122.752)	57.865
Otros activos	64.466	(129.732)
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	(2.318.178)	(627.572)
Impuestos corrientes por pagar	10.979	(3.815)
Beneficios a empleados	(143.559)	168.999
Otros pasivos	(170.457)	109.965
Flujo neto de efectivo procedente de actividades de la operación	<u>3.532.721</u>	<u>698.523</u>
FLUJO DE EFECTIVO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Obligaciones financieras	(707.335)	2.100.008
Flujo neto de efectivo procedente de actividades de financiación	<u>(707.335)</u>	<u>2.100.008</u>
FLUJO DE EFECTIVO ORIGINADO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de activos fijos	<u>(227.380)</u>	<u>(1.760.818)</u>
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión	<u>(227.380)</u>	<u>(1.760.818)</u>
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECT	<u>2.598.006</u>	<u>1.037.713</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO, AL PRINCIPIO DEL PERIODO	<u>1.254.330</u>	<u>216.616</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO, AL FINAL DEL PERIODO	<u>3.852.336</u>	<u>1.254.330</u>

Las notas a cuentas son parte integral de los Estados Financieros.


GUSTAVO OSORNO CAÑAS
Representante Legal
(Ver mi certificación adjunta)


JULIANA RODRIGUEZ VILLA
Contador
T.P. No. 232698 - T
(Ver mi certificación adjunta)

LINDA CASTAÑO FRANCO
Revisor Fiscal
T.P. No. 287512-T
Designada por BDO AUDIT S.A.S. BIC
(Ver mi informe adjunto)



CLÍNICA SAN JUAN DE DIOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 **(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)**

1. INFORMACIÓN GENERAL

Operaciones - La Clínica San Juan de Dios, es una institución privada sin ánimo de lucro, constituida canónicamente en la Arquidiócesis de Antioquia, con sede en el kilómetro 0,8 vía a pontezuela del municipio de La Ceja (Antioquia), de inspiración cristiana y católica promovida principalmente para la prestación del servicio de salud con gestión privada de interés social, adscrita a la Orden Hospitalaria San Juan de Dios (Provincia de Nuestra Señora del Buen Consejo), y reconocida con personería jurídica otorgada por la Gobernación de Antioquia, según Resolución 3582 del 17 de abril de 1973. La Clínica tiene un término de duración indefinido.

Su objeto social principal consiste en la prestación de los servicios de salud, como un servicio público con gestión privada de interés social, con énfasis en la salud mental; en desarrollo de este objeto, podrá prestar servicios de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación de la salud, así como también, realizar actividades de protección preventiva y especial del menor con discapacidades físicas o mentales, actividades de docencia e investigación.

El reto institucional se concentra en la recuperación de cartera y en la estabilización del capital de trabajo que lleve a tener un flujo de caja adecuado y un retorno de capital mínimo para llevar a cabo las operaciones de la Clínica.

2. BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Clínica prepara sus estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia– NCIF, las cuales se basan en la Norma Internacional de Información para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) en su versión año 2017 autorizada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), establecidas en la Ley 1314 de 2019, para preparar la información financiera pertenecientes al Grupo 2 reglamentadas por el Decreto único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, y 1670 de 2022.

La Clínica ha definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

La moneda funcional es el peso colombiano que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la Clínica.

Juicios y estimaciones contables significativos en la preparación de los Estados Financieros

La preparación y presentación de los Estados Financieros bajo Normas Colombianas de Información Financiera, requiere el uso de estimaciones y juicios por parte de la administración, para determinar el valor de los activos y pasivos en los estados financieros, cuando no es posible obtener dicho valor de otras fuentes. Los resultados reales pueden diferir de dichos estimados.

Estas estimaciones y juicios se adelantan con base en la experiencia, hechos históricos y expectativas sobre los resultados de sucesos futuros. Si bien es cierto que estas hipótesis se adelantan con la mayor precisión posible, cualquier modificación que se deba realizar en el futuro a las estimaciones realizadas se ejecutará de manera prospectiva a partir de dicho momento, reconociendo el efecto del cambio en el estado de resultados del periodo correspondiente.

Estos son los principales juicios y estimaciones:

1. Evaluación de la existencia de indicadores de deterioro de los activos y la valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de valor.

1.1. Se realiza un análisis de la cartera de manera individual por cada cliente, se determina la incobrabilidad de la cartera y se calcula el deterioro respectivo.

• **Cálculo del deterioro**

A cada fecha del estado financiero se debe volver a valorar la existencia de una evidencia objetiva de una disminución en el valor de una cuenta por cobrar. Las provisiones individuales se deben aplicar en casos individuales con el fin de prevenir que el valor en libros exceda el beneficio futuro esperado. Si aumenta la posibilidad de recuperar las cuentas por cobrar, entonces se debe ajustar las necesidades de provisión a través del estado financiero.

Provisiones individuales: Las provisiones individuales para deudas morosas se deben hacer al monto probable recuperable. Una provisión individual debe cubrir riesgos específicos de crédito y moras reales o esperadas de una cuenta por cobrar. Las provisiones individuales se deben hacer, de ser necesario, según su vencimiento desde la fecha de radicación de la factura. Más aún, se requiere de una provisión individual para cuentas por cobrar no vencidas pero que, por varias razones se encuentran en disputa.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Provisiones generales: Se puede establecer una provisión general para todas las demás cuentas comerciales por cobrar dependiendo del cliente y de la estructura del mercado. Las provisiones generales se permiten únicamente si su requerimiento es apoyado por experiencia en el pasado. No se permiten varias provisiones para un mismo riesgo de incumplimiento. Los siguientes criterios se definieron para provisionar la cartera en forma general:

El valor en cada periodo corresponde al % acumulado de provisión que debe estar registrado en la contabilidad

	0-60	61-180	181-270	270-360	>360
INGRESO RECONOCIDO PENDIENTE POR GENERAR FACTURA	0%	50%	100%	100%	100%
FACTURA GENERADA PENDIENTE DE RADICAR	0%	100%	100%	100%	100%
FACTURA RADICADA Y ACEPTADA	0%	0%	20%	50%	100%
FACTURA RADICADA Y GLOSADA (DÉBITO)	0%	100%	100%	100%	100%
FACTURA RADICADA EN PROCESO JURIDICO	0%	% de provisión conforme informe abogados			100%
FACTURA RADICADA CONCILIADA CON MÉRITO EJECUTIVO	0%	0%	10%	20%	30%
GIROS PARA ABONO A CARTERA (PENDIENTE POR APLICAR)	Se tomará como un menor valor de la cartera radicada menor a 180 días				
DEUDA DE DIFÍCIL COBRO	100%	100%	100%	100%	100%
DEVOLUCIONES	0%	100%	100%	100%	100%
SERVICIOS DE TRANSPORTES	0%	100%	100%	100%	100%
PENSIONES	0%	0%	100%	100%	100%
MATRÍCULAS	0%	100%	100%	100%	100%
ARRENDAMIENTOS	0%	100%	100%	100%	100%
TRANSPORTES ESPECIALES	0%	100%	100%	100%	100%
ALBERGUES-CASAS TERCERA EDAD	0%	100%	100%	100%	100%
ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE COMPRAS	0%	100%	100%	100%	100%

1.2. Los activos financieros se miden inicialmente al valor razonable (que corresponde al acuerdo contractual o el valor de la transacción, menos los descuentos o devoluciones ofrecidos).

1.3. Para los demás activos se evalúa la existencia del derecho real para evaluar su posible deterioro.

2. La vida útil y valores residuales de las propiedades, planta y equipo.

Con base en el conocimiento histórico de los activos y su uso, se establece un tiempo estimado de utilización, durante el cual se espera obtener ingresos de estos y de acuerdo con lo anterior, se plantea su depreciación.

3. La determinación de las provisiones de cuentas por pagar y los costos y gastos de la



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

operación.

Para la vigencia 2025 no se presentaron acuerdos contractuales con proveedores internos y externos que diera lugar a la realización de provisión, solo se presentaron provisiones por litigios y demandas, de acuerdo con el informe por parte de Jurídica.

Clasificación de Activos y Pasivos en Corriente y No Corriente

Un activo se clasifica como activo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación o se espera que sea realizado en un plazo no mayor a un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás activos se clasifican como activos no corrientes.

Un pasivo se clasifica como pasivo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación o se espera que sea liquidado en un plazo no mayor a un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás pasivos se clasifican como pasivos no corrientes.

Uniformidad en la presentación

La Clínica mantendrá la presentación y clasificación de las partidas en los estados financieros de un periodo a otro, a menos que:

- a) Tras un cambio importante en la naturaleza de las actividades de la Clínica o una revisión de sus estados financieros, se ponga de manifiesto que sería más apropiada otra presentación o clasificación, tomando en consideración los criterios para la selección y aplicación de las políticas contables contenidos en la política contable de Políticas, Estimaciones y Errores Contables; o
- b) Esta Norma requiera un cambio en la presentación. Cuando se modifique la presentación o la clasificación de partidas de los estados financieros, la Clínica reclasificará los importes comparativos, a menos que resultase impracticable hacerlo.

Cuando los importes comparativos se reclasifiquen, se revelará:

- a. la naturaleza de la reclasificación;
- b. el importe de cada partida o grupo de partidas que se han reclasificado; y
- c. el motivo de la reclasificación.

Cuando la reclasificación de los importes comparativos sea impracticable, la Clínica revelará por qué no ha sido practicable la reclasificación.

Información comparativa

La Clínica revelará información comparativa respecto del periodo anterior para todos los importes



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

incluidos en los estados financieros del periodo corriente. La Clínica incluirá información comparativa para la información descriptiva y narrativa, cuando esto sea relevante para la comprensión de los estados financieros del periodo corriente.

Conversión de transacciones y saldos en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas a las tasas de cambio de sus respectivas monedas funcionales a la fecha de las transacciones originales. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional a la tasa de cambio de cierre vigente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Las partidas no monetarias que se miden por su costo histórico en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones originales. Las partidas no monetarias que se miden por su valor razonable en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha en la que se determina ese valor razonable.

Las ganancias o pérdidas que surjan de la conversión de las partidas no monetarias se reconocen en función de la ganancia o pérdida de la partida que dio origen a la diferencia por conversión. Por lo tanto, las diferencias por conversión de las partidas cuya ganancia o pérdida son reconocidas en el otro resultado integral o en los resultados se reconocen también en el otro resultado integral o en resultados, respectivamente.

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan en pesos a la tasa de cambio representativa del mercado certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia en la fecha de la transacción.

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

3.1. Instrumentos financieros

Activos y pasivos financieros - Los activos financieros son reconocidos solo cuando se tiene el derecho contractual a recibir efectivo en el futuro. Los pasivos financieros son reconocidos solo cuando se tiene la obligación contractual de entregar efectivo en el futuro.

El reconocimiento inicial de los activos y pasivos financieros es a su precio de la transacción incluyendo los costos de transacción, excepto si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la Clínica medirá el activo financiero o pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar determinado en el reconocimiento inicial.

Al final de cada período sobre el que se informa, La Clínica medirá los instrumentos financieros básicos al costo amortizado utilizando la tasa de interés efectivo.

Deterioro de activos financieros – Al final de cada período sobre el que se informa, se evalúa si

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

existe evidencia objetiva del deterioro del valor de los activos financieros que se miden al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro de valor en resultados.

Para todos los otros activos financieros, la evidencia objetiva de deterioro incluye:

- Dificultad financiera significativa del emisor o de la contraparte; o
- Incumplimiento de contrato, tal como atrasos u omisión de pagos de intereses o capital; o
- El acreedor, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le otorga concesiones que no le habría otorgado en otras circunstancias.
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en una reorganización financiera; o

La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

3.2. Efectivo y equivalentes de efectivo - El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición, que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados para la gestión de los compromisos a corto plazo.

3.3. Inventarios - El valor de los inventarios incluye los costos de compra y otros incurridos para darles su condición y ubicación actuales. Al cierre del período, los inventarios son registrados al importe menor, entre el costo y el precio de venta, estimados menos los costos de terminación y venta, a través del reconocimiento de una provisión a Valor Neto de Realización. La medición del costo es realizada utilizando el método de promedio ponderado.

3.4. Propiedad y equipo - Se miden al valor razonable menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.

Las adiciones, mejoras y reparaciones que aumenten significativamente la cantidad o calidad de la producción o la vida útil del activo se capitalizan dentro del activo.

El cargo por depreciación para distribuir el importe depreciable de forma sistemática a lo largo de su vida útil es realizado por el método lineal. Los siguientes son los años de vida útil determinados:

Tipo de activo	Vida útil (en años)
Edificios	60 a 100 años
Maquinaria	10 años
Plantas y redes	5 años
Equipos de oficina	5 años
Equipos de computación	3 años

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Tipo de activo	Vida útil (en años)
Equipo médico científico	10 años
Equipos de transporte	5 años

3.5. Beneficios a los empleados - Los beneficios a empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que La Clínica proporciona a los trabajadores, incluyendo la alta gerencia, a cambio de sus servicios.

Corto plazo – Los beneficios a que los empleados tienen derecho como resultado de los servicios prestados a La Clínica, cuyo pago se realizará en el término de los doce meses siguientes al cierre del período. Se reconocen a la fecha del informe, como un pasivo después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados contra un gasto.

3.6. Pasivos estimados y provisiones - Las provisiones se registran cuando existe una obligación legal o implícita como resultado de un suceso pasado que es probable que La Clínica tenga que desprenderse de recursos económicos para liquidar la obligación y los recursos económicos pueden estimarse de forma fiable.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres de las obligaciones correspondientes.

3.7. Ingresos de actividades ordinarias - Los ingresos por la prestación de servicios en salud y enseñanza de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan todas las siguientes condiciones:

- El importe de los ingresos de actividades ordinarias puede medirse con fiabilidad.
- Es probable que La Clínica obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, puede ser medido con fiabilidad.
- Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, pueden medirse con fiabilidad.

3.8. Intereses – Son registrados cuando es probable que La Clínica obtenga beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los ingresos pueda ser medido de forma fiable.

Los intereses son reconocidos utilizando el método del interés efectivo.

3.9. Reconocimiento de gastos - Se reconocen los costos y gastos, en la medida en que

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

ocurren los hechos económicos, de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (acumulación o devengo), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros.

Se reconoce un gasto inmediatamente, cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

3.10. Impuesto a las ganancias - El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido

Impuesto corriente – De acuerdo con lo establecido en la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, y el Decreto Reglamentario 2150 del 20 de diciembre de 2017, la Clínica fue clasificada como contribuyente del Régimen Tributario Especial, siendo contribuyente del impuesto de renta a la tarifa del veinte por ciento (20%) sobre los gastos no procedentes, y anualmente deberá realizar un proceso para la permanencia en este régimen.

Impuesto diferido - La Clínica no calculó impuesto diferido, teniendo en cuenta la determinación del impuesto sobre la renta, mencionado en el párrafo precedente, no se generan diferencias temporarias entre los activos y pasivos.

3.11. Operaciones con partes relacionadas - La Clínica tiene relación con las siguientes entidades:

- Clínica Psiquiátrica San Juan de Dios
- Hospital San Rafael de Pasto
- Clínica Nuestra Señora de La Paz
- Orden Hospitalaria San Juan de Dios

Se consideran operaciones con la comunidad debido a la presencia de los Hermanos de la Orden Hospitalaria San Juan de Dios en cada una de las clínicas, prestando servicios de pastoral de salud y atención a los enfermos de escasos recursos.

La Clínica determina el personal clave de acuerdo con la Sección 33 de la NIIF para las Pymes, personal clave son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, directa o indirectamente, incluyendo cualquier administrador u órgano de gobierno equivalente de esa entidad.

3.12. Administración de riesgos financieros

3.12.1. Categoría de instrumentos financieros - Los valores en libros reportados en el estado de situación financiera para las distintas categorías de instrumentos financieros, se aproximan a sus valores razonables debido a los vencimientos a corto plazo de dichos instrumentos financieros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	2025	2024
<i>a) Activos medidos a costo amortizado</i>		
Cuentas comerciales por cobrar (Nota 5)	\$ 24.253.611	\$27.919.270
<i>b) Pasivos medidos a costo amortizado</i>		
Cuentas por pagar comerciales (Nota 10)	\$ 12.685.929	\$ 15.128.844
Obligaciones financieras (Nota 9)	\$ 13.622.656	\$ 14.329.991
Otros pasivos (Nota 14)	\$453.205	\$623.662

3.12.2. Administración de riesgos financieros - La Clínica administra los riesgos financieros relacionados con las operaciones a través de reuniones internas, en las cuales analizan las exposiciones y la magnitud de los riesgos. Estos riesgos incluyen: riesgo actuarial, riesgo de crédito riesgo de liquidez y riesgo de mercado.

- **Riesgo Actuarial**- Posibilidad de afectación económica debido a la falta de estimación adecuada del valor contractual por prestación y venta de los servicios, de tal manera que estos resulten insuficientes para cubrir las obligaciones futuras que se acordaron, impactando la marginalidad de la Clínica.
- **Riesgo de crédito** - Probabilidad de afectación económica como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones por parte de los diferentes pacientes particulares y ERP para con la Clínica, dentro de los términos acordados (monto, plazo y demás condiciones).
- **Riesgo de liquidez** - Posibilidad de afectación económica y reputacional por la falta de recursos líquidos para cumplir con las obligaciones de pago de La Clínica, tanto en el corto (riesgo inminente) como en el mediano y largo plazo (riesgo latente).
- **Riesgo de mercado** - Posibilidad de afectación económica y reputacional por tener pérdidas derivadas de un incremento no esperado, de las obligaciones con acreedores tanto internos como externos, por falta de oportunidad de negociación con las ERP, por falta de gestión de La clínica en los recaudos o pérdida en el valor de los activos, por causa de las variaciones en los parámetros del mercado tales como la tasa de interés, la tasa de cambio o cualquier otra variable de referencia que afecte los precios del mercado financiero y asimismo los estados financieros de la Clínica.

Con objeto de mitigar la exposición al riesgo de crédito respecto a las cuentas por cobrar comerciales se encuentran en constante seguimiento teniendo en cuenta la problemática de recuperabilidad del sector salud en Colombia y se protegen vía deterioro de las cuentas por cobrar que indiquen un riesgo de recuperabilidad.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

La composición del efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre es la siguiente:

	2025	2024
Bancos (2)	\$ 1.729.046	\$ 736.141
Derechos fiduciarios (3)	\$ 2.113.603	\$ 504.827
Caja (1)	\$ 9.946	\$ 13.362
Saldo al final del año	<u>\$3.852.595</u>	<u>\$1.254.330</u>

- (1) El saldo registrado en la cuenta de caja corresponde a los recursos recaudados los días 30 y 31 de diciembre, los cuales fueron consignados el 2 de febrero de 2026.
- (2) Se evidencia un incremento en los saldos de bancos respecto al período anterior, derivado del ingreso de recursos, incluyendo giros realizados por el ADRES y otros clientes durante los últimos días del mes de diciembre.
- (3) Se efectuó la reserva de recursos destinada a la proyección de obra en el área de psiquiatría, así como para la atención de imprevistos para la vigencia 2026.

Los importes de los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo mantenidos por La Clínica están disponibles para ser utilizados, y no existen restricciones en su uso.

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre es la siguiente:

	2025	2024
Cuentas por cobrar por prestación de servicios de salud (1)	\$ 36.097.447	\$ 39.053.859
Ingresos por cobrar (3)	\$ 1.196.300	\$ 1.173.876
Anticipos y avances	\$ 3.976	\$ 36.687
Deudores varios	\$85.009	\$301.265
Total cuentas por cobrar, bruto	<u>\$ 37.382.732</u>	<u>\$ 40.565.687</u>
Menos: deterioro de cuentas por cobrar a clientes (2)	(13.128.778)	(12.646.417)
Total cuentas por cobrar, neto	<u>\$24.253.954</u>	<u>\$27.919.270</u>

- (1) Las cuentas por cobrar por prestación de servicios de salud al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detallan a continuación:



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	2025	2024
Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S.	\$ 8.541.114	\$ 9.226.933
Nueva EPS	\$ 4.414.264	\$ 6.990.563
EPS Sura	\$ 4.187.145	\$ 4.042.515
ADRES	\$ 3.562.272	\$ 3.290.787
Coomeva EPS	\$ 1.939.195	\$ 1.942.352
Salud Total	\$ 1.386.063	\$ 918.157
Ecoopsos	\$ 1.360.298	\$ 1.360.298
Axa Seguros Colpatria	\$ 1.145.619	\$ 751.451
Mundial Seguros	\$ 702.300	\$ 878.998
Otras	\$ 5.957.317	\$ 11.163.633
TOTAL	\$ 37.382.732	\$ 40.565.687

La clasificación de la cartera por edades por el período terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025	2024
Sin radicar	\$ 3.673.209	\$ 4.831.662
1 a 30 días	\$ 9.128.033	\$ 11.356.302
31 a 90 días	\$ 5.209.745	\$ 3.885.640
91 a 180 días	\$ 4.711.731	\$ 2.880.775
181 a 360 días	\$ 4.271.146	\$ 3.022.874
Cuentas por cobrar más de 360 días	\$ 10.388.868	\$ 14.588.434
Total cuentas por cobrar	\$ 37.382.732	\$ 40.565.687

(2) El movimiento del deterioro para las cuentas de cuentas por cobrar es el siguiente:

	2025	2024
Saldo al inicio del año	\$ 12.646.417	\$ 11.538.808
Conciliaciones de cuentas entidades	\$ (4.002.227)	\$ (895.316)
Glosas y devoluciones de ejercicios anteriores	\$ (1.479.537)	\$ (1.505.081)
Incremento del deterioro	\$ 5.964.125	\$ 3.508.007
Saldo al final del año (a)	\$ 13.128.778	\$ 12.646.417

Durante la vigencia 2025 se realizaron conciliaciones significativas de cuentas por cobrar correspondientes a vigencias anteriores, especialmente con la Nueva EPS y EPS Sura. Como resultado de este proceso, fue posible revertir el deterioro contable que había sido reconocido en ejercicios previos, lo cual explica el movimiento presentado en los saldos durante el período.

(3) Corresponde a la provisión por pacientes acostados, es decir, aquellos servicios prestados a pacientes que aún no se han dado de alta y no se han facturado.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

6. INVENTARIOS

La composición de los inventarios al cierre del periodo 31 de diciembre es la siguiente:

	2025	2024
Medicamentos y material quirúrgico (1)	\$1.142.981	\$1.227.148
Materiales, repuestos y accesorios	\$ 95.569	\$ 127.208
Otros inventarios	\$ 47.853	\$ 58.617
Menos: deterioro de los inventarios (2)	\$ (13.323)	\$ (13.895)
Saldo al final del año	<u>\$ 1.273.080</u>	<u>\$ 1.399.077</u>

- (1) En el año 2025 se mantiene el stock de insumos y elementos necesarios para las atenciones en salud.
- (2) El deterioro de los inventarios tuvo el siguiente movimiento:

	2025	2024
Saldo al inicio del año	\$ 13.895	\$ 42.787
Disminución de deterioro	\$ 572	\$ 28.892
Saldo al final del año	<u>\$ 13.323</u>	<u>\$ 13.895</u>

7. PROPIEDAD Y EQUIPO

La composición de la Propiedad y Equipo al cierre del periodo 31 de diciembre es la siguiente:

	2025	2024
Construcciones en curso (1)	\$ 1.736.492	\$ 1.498.504
Construcciones y Edificaciones (2)	\$ 44.910.527	\$41.497.509
Maquinaria y Equipos de producción	\$ 11.010.512	\$ 10.870.659
Muebles y Equipos de Oficina, Computo y Comunicaciones	\$ 2.951.256	\$ 2.914.695
Depreciación	\$(12.613.354)	\$(10.653.354)
Saldo al final del año	<u>\$ 47.995.284</u>	<u>\$ 46.128.013</u>

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

El movimiento de la Propiedad planta y equipo durante el año 2025 es el siguiente:

Tipo de activo	Al 01 de enero de 2025	Adiciones	Bajas	Al 31 de diciembre de 2025
CONSTRUCCIONES EN CURSO	1.498.504	769.434	531.597	1.736.342
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	41.497.508	4.492.636	1.079.618	44.910.527
MAQUINARIA Y EQUIPO	2.280.365	13.548	-	2.293.914
EQUIPO DE OFICINA	634.328	23.014	-	657.343
EQUIPO DE CÓMPUTO Y COMUNICACIÓN	1.111.998	4.259	2.715	1.113.543
EQUIPO MEDICO CIENTIFICO	8.786.368	64.360	-	8.850.729
EQUIPO TRANSPORTE	382.528	-	-	382.528
ACUEDUCTOS PLANTAS Y REDES	589.764	73.947	-	663.712
DEPRECIACION ACUMULADA	(10.653.354)	2.262	1.962.262	(12.613.354)

El movimiento de la Propiedad planta y equipo durante el año 2024 es el siguiente:

Tipo de activo	Al 01 de enero de 2025	Adiciones	Bajas	Al 31 de diciembre de 2025
CONSTRUCCIONES EN CURSO	1.044.069	742.015	287.580	1.498.504
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	40.377.793	1.119.716	-	41.497.508
MAQUINARIA Y EQUIPO	2.236.898	43.467	-	2.280.365
EQUIPO DE OFICINA	604.623	29.705	-	634.328
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION	1.091.182	20.817	-	1.111.998
EQUIPO MEDICO CIENTIFICO	8.647.756	138.612	-	8.786.368
EQUIPO TRANSPORTE	382.528	-	-	382.528
ACUEDUCTOS PLANTAS Y REDES	589.764	-	-	589.764
DEPRECIACION ACUMULADA	(8.584.743)	-	2.068.611	(10.653.354)

- (1) Las construcciones en curso presentan un saldo pendiente por activar en la vigencia 2025, correspondiente a las obras de la Subestación de Energía para Quirófanos y al Sistema de Control de Acceso de La Clínica.
- (2) Para la vigencia 2025 se efectuó el avalúo técnico de las edificaciones, cuyo resultado determinó un ajuste de \$3.104.000. Dicho ajuste fue registrado tanto en el módulo de activos fijos como en la contabilidad, junto con la actualización de la vida útil de los bienes involucrados y su respectiva depreciación.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

8. OTROS ACTIVOS

La composición de los otros activos al 31 de diciembre es la siguiente:

	2025	2024
Seguros	\$ 156.614	\$ 138.716
Cargos diferidos	\$ 0	\$ 88.078
Aportes en cooperativas	\$ 56.667	\$ 50.973
Saldo al final del año	<u>\$ 213.281</u>	<u>\$ 277.767</u>
Corriente	\$ 156.614	\$ 226.794
No corriente (1)	\$ 56.667	\$ 50.973
Total	<u>\$ 213.281</u>	<u>\$ 277.767</u>

(1) Corresponde al valor de los aportes por ser asociados a la Cooperativa de Hospitales de Antioquia.

9. OBLIGACIONES FINANCIERAS

La composición de las obligaciones financieras al 31 de diciembre es la siguiente:

	2025	2024
Préstamos bancarios (1)	\$ 11.717.290	\$ 11.829.991
Orden Hospitalaria (2)	\$ 1.905.366	\$ 2.500.000
Saldo al final del año	<u>\$ 13.622.656</u>	<u>\$ 14.329.991</u>

(1) El saldo representa préstamo adquirido con el Banco Davivienda a un plazo de 8 años, con un año de gracia de abonos a capital. Una vez concluido el período de gracia, el capital del crédito deberá ser pagado por el Destinatario, dentro del Plazo en noventa y seis (96) cuotas mensuales a través del sistema de amortización con gradiente geométrico de la siguiente manera: primer año 5% (0.42% por mes); desde el segundo año hasta el sexto año 15% por cada año (1.25% por mes); y finalmente el séptimo año de amortización 20% (1.67% por mes) entre las partes empieza a pagarse a partir de marzo 26 del 2026.

Durante el plazo del préstamo, incluyendo el período de gracia, el capital del préstamo causará intereses remuneratorios sobre su saldo total pendiente de pago para cada período de pago, a una tasa IBR +3,6% M.V. (Mes Vencido), liquidados mensualmente y pagaderos mes vencido.

(2) Préstamo realizado por la Orden Hospitalaria por valor de \$2.500.000 en el mes de febrero de 2024 con una tasa del 1,10% mensual, a un plazo de 30 meses.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

10. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar al diciembre 31 es la siguiente:

	2025	2024
Operaciones con partes relacionadas (1)	\$ 4.736.942	\$ 4.933.051
Proveedores (2)	\$ 2.348.038	\$ 4.366.623
Costos y gastos por pagar (3)	\$ 2.320.435	\$ 2.365.286
Retenciones y aportes nómina	\$ 794.256	\$ 824.981
Impuestos retenidos	\$ 92.165	\$ 120.073
Obligaciones tarjeta de crédito	\$ 0	\$ 0
Saldo al final del año	<u>\$10.291.836</u>	<u>\$12.610.014</u>

- (1) Hace referencia a las cuentas por pagar que se le deben a la Orden Hospitalaria, ya que son los intermediarios con los proveedores para la compra de medicamentos y, adicional, el valor por EL arrendamiento por el uso de las instalaciones para la operación de la Clínica.
- (2) Al cierre del año 2025, se presenta disminución del saldo por pagar, debido a los acuerdos de pago con los proveedores, para lo cual la Clínica cumplió con los plazos estipulados.
- (3) Los costos y gastos por pagar se encuentran conformados por los siguientes conceptos:

	2025	2024
Honorarios administrativos y asistenciales	\$1.503.338	\$1.393.350
Servicios generales	\$ 576.506	\$ 693.660
Financieros	\$ 60.762	\$ 166.795
Servicios públicos	\$ 148.944	\$ 48.654
Otros	\$ 6.272	\$ 40.146
Arrendamientos	\$ 24.613	\$ 22.681
Saldo al final del año	<u>\$2.320.435</u>	<u>\$2.365.286</u>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

11. IMPUESTOS

La composición de los impuestos es la siguiente:

	2025	2024
Impuesto al consumo	\$14.699	\$ 14.170
Industria y comercio	\$ 0	\$ 10.161
Impuesto a las ventas	\$ 5.389	\$ 5.237
Impuesto de renta	\$ 258	\$ 1.499
Saldo al final del año	<u>\$20,346</u>	<u>\$ 31,067</u>

12. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

La composición de los Beneficios a empleados al 31 de diciembre es la siguiente:

	2025	2024
Cesantías	\$ 1.155.730	\$ 1.207.373
Vacaciones (1)	\$ 397.728	\$ 448.290
Intereses a las cesantías	\$ 133.096	\$ 140.078
Salarios	\$ 7.071	\$ 39.687
Prima de vacaciones	\$ 29.918	\$ 28.672
Saldo al final del año	<u>\$1.720,542</u>	<u>\$1.864,101</u>

Durante el 2025 y periodos anteriores se han pagado todas las obligaciones laborales en las fechas correspondientes, dando cumplimiento a la normatividad vigente y a lo establecido en el código laboral.

13. PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

La composición de pasivos estimados y provisiones al 31 de diciembre es la siguiente:

	2025	2024
Costos y gastos	\$200.000	\$0
Saldo al final del año	<u>\$200,000</u>	<u>\$0</u>

Al 31 de diciembre La Clínica tiene demandas consideradas y calificadas por el área jurídica como remotas, las cuales fueron evaluadas por los asesores jurídicos. De igual forma se determinó que hay una demanda probable, sobre la cual fue reconocida una provisión de \$200.000.

El informe de la oficina jurídica de la Orden Hospitalaria encargada de atender los asuntos judiciales de la Clínica, sobre contingencias al 31 de diciembre incluye los siguientes procesos:



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

No.	Demandante	Demandado	Despacho	Probabilidad de Éxito	Calificación y estimación de la provision	Honorarios Pendiente
1	GUSTAVO CORTES VALDES Y OTROS	CLÍNICA SAN JUAN DE DIOS DE LA CEJA Y OTROS	JUZGADO 06 ADMINISTRATIVO DE MEDELLIN	La posibilidad de una condena es remota.	contingencia remota. Recomendamos NO PROVISIONAR , se considera que es remoto que se demuestre	No aplica.
2	JAI ME ALONSO GARCIA GIL, LILIAM MOHORA	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DEL PEÑOL, CLINICA SAN JUAN DE DIOS	JUZGADO 10 ADMINISTRATIVO DE MEDELLIN	La posibilidad de una condena es REMOTA.	contingencia REMOTA. Recomendamos NO PROVISIONAR , se considera que es REMOTA que se demuestre	No aplica.
3	JOSE GILBERTO HURTADO BARBOSA, KELLY JOHANA RESTREPO URIBE, SEBASTIAN BUILES RESTREPO	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, ESE PADRE CLEMENTE GIRALDO Y CLINICA SAN JUAN DE DIOS	JUZGADO 18 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN	La posibilidad de una condena es REMOTA.	contingencia REMOTA. Recomendamos NO PROVISIONAR , se considera que es REMOTA que se demuestre responsabilidad por parte de la clínica.	No aplica.
4	DAVID HERNANDO CAÑAS	CLINICA SAN JUAN DE DIOS Y SURAMERICANA	JUZGADO 20 CIVIL CIRCUITO MEDELLIN	La posibilidad de una condena es PROBABLE	Contingencia PROBABLE Recomendamos PROVISIONAR , \$200.000.000	No aplica.

14. OTROS PASIVOS

La composición de otros pasivos a 31 de diciembre es la siguiente:

	2025	2024
Depósitos pacientes	\$ 453.205	\$ 623.662
Saldo al final del año	<u>\$ 453.205</u>	<u>\$ 623.662</u>

Corresponde a los pagos anticipados por los servicios contratados que aún no han sido facturados a los pacientes, ya sean particulares o valores asociados a copagos para la atención inicial. Estos anticipos se cruzan y afectan contra la cuenta contable correspondiente una vez se emite la factura por la atención prestada.

Para el cierre del ejercicio, se realizó el aprovechamiento de los saldos registrados en la cuenta 28, con corte al 31 de diciembre de 2022, conforme a la autorización previa de la Junta Directiva y del Comité de Sostenibilidad Financiera. Dicho aprovechamiento se efectuó de acuerdo con los resultados obtenidos en la publicación de los edictos y las gestiones adelantadas en el proceso de recuperación de cartera.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

15. FONDO SOCIAL

El Fondo Social al 31 diciembre está compuesto por:

	2025	2024
Excedentes acumulados	\$ 38.315.225	\$ 36.569.324
Reserva de adopción por primera vez NCIF	\$ 5.522.222	\$ 5.522.222
Fondo Social	\$ 2.382.747	\$ 2.382.747
Donaciones	\$ 1.299.401	\$ 1.299.401
Revalorización de activos fijos	\$ 3.104.771	\$ 0
Excedente del año	\$ 654.899	\$ 1.745.901
Saldo al final del año	<u>\$ 51.279.524</u>	<u>\$ 47.519.595</u>

16. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

La composición de los ingresos de actividades ordinarias para el periodo terminado el 31 de diciembre es la siguiente:

	2025	2024
Unidad funcional de hospitalización (1)	\$ 36.324.264	\$ 34.086.797
Unidad funcional apoyo diagnóstico (2)	\$ 14.302.064	\$ 15.031.873
Unidad funcional de cirugía	\$ 8.828.477	\$ 8.580.261
Unidad funcional de urgencias	\$ 4.743.144	\$ 4.465.466
Unidad funcional consulta externa (3)	\$ 2.346.457	\$ 2.642.287
Unidad funcional apoyo terapéutico	\$ 419.024	\$ 564.916
Otras actividades de salud	\$ 122.985	\$ 103.710
Subtotal	<u>\$67.086.415</u>	<u>\$65.475.310</u>
Devoluciones, glosas y descuentos	\$ (1.609.794)	\$ (506.525)
Saldo al final del periodo	<u>\$65.476.621</u>	<u>\$64.968.785</u>

En el año 2025, de acuerdo con las variaciones más significativas en comparación al año 2024, se indica lo siguiente:

- (1) El aumento en los ingresos por Hospitalización por \$2.237.000 responde a una mayor demanda de servicios prestados por la Clínica.
- (2) La disminución de \$729.000 en apoyo diagnóstico obedece a una baja en la demanda del servicio.
- (3) Los ingresos por consulta externa y apoyo terapéutico disminuyeron en \$296.000 y \$145.000 respectivamente debido a la suspensión de servicios a la Nueva EPS y Savia Salud, por las dificultades contractuales; muchos pacientes de terapia fueron remitidos a

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

otras instituciones.

17. COSTO PRESTACIÓN DE SERVICIOS

La composición del costo prestación de servicios para el periodo terminado el 31 de diciembre es la siguiente:

Los costos de la Clínica se clasifican por unidad de negocio de acuerdo con los lineamientos de la Superintendencia Nacional de Salud - Supersalud y aquellos costos que son comunes a varias áreas, se distribuyen de acuerdo con bases de asignación que permitan la adecuada proporcionalidad para cada servicio.

	2025	2024
Unidad funcional de hospitalización	\$ 15.280.398	\$ 15.271.476
Unidad funcional consulta externa	\$ 8.132.078	\$ 9.305.884
Unidad funcional de urgencias	\$ 8.657.476	\$ 7.796.328
Unidad funcional de cirugía	\$ 5.259.429	\$ 5.385.601
Unidad funcional apoyo diagnóstico	\$ 3.596.495	\$ 5.161.827
Unidad funcional apoyo terapéutico	\$ 835.648	\$ 741.845
Otras actividades de salud	\$ 2.405.255	\$ 1.958.187
Depreciaciones y amortizaciones	\$ 2.094.651	\$ 2.022.676
Saldo al final del periodo	<u>\$ 46.261.430</u>	<u>\$ 47.642.642</u>

18. OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES

La composición de otros ingresos no operacionales para el periodo terminado el 31 de diciembre es la siguiente:

	2025	2024
Cafetería	\$ 1.201.130	\$ 1.125.126
Servicios educativos	\$ 571.212	\$ 665.036
Arrendamientos	\$ 260.772	\$ 211.169
Recuperaciones	\$ 132.801	\$ 87.721
Descuentos Condicionados	\$ 135.245	\$ 81.389
Diversos	\$ 199.098	\$ 30.094
Otras ventas a pacientes	\$ 39.153	\$ 45.126
Programa terapia ocupacional fabricación y venta de diferentes actividades	\$ 25.782	\$ 31.318
Donaciones	\$ 13.384	\$ 23.894
Venta de productos agropecuarios	\$ 1.191	\$ 4.046
Saldo al final del periodo	<u>\$2.579.768</u>	<u>\$2.304.919</u>



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

19. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La composición de los gastos de administración para el periodo terminado el 31 de diciembre es la siguiente:

	2025	2024
Personal	\$ 5.198.257	\$ 4.987.741
Deterioro de cuentas por cobrar	\$ 5.964.126	\$ 3.508.007
Arrendamientos (1)	\$ 2.290.589	\$ 2.357.218
Servicios administrativos	\$ 1.384.409	\$ 1.368.043
Honorarios (2)	\$ 1.169.686	\$ 943.859
Depreciación	\$ 263.839	\$ 363.997
Suministros	\$ 457.198	\$ 273.239
Impuestos	\$ 81.254	\$ 238.101
Amortización	\$ 132.388	\$ 207.980
Seguros	\$ 162.665	\$ 54.984
Diversos	\$ -50.492	\$ 27.870
Mantenimiento (3)	\$ 813.753	\$ 19.364
Contribuciones y afiliaciones	\$ 33.807	\$ 16.975
Deterioro de inventarios	\$ -3.245	\$ 0
Saldo final del periodo	<u>\$ 17.898.234</u>	<u>\$ 14.367.379</u>

- (1) Los gastos por arrendamientos presentan un aumento en el año 2025, debido a la actualización de la tarifa al contrato de arrendamiento con la Orden Hospitalaria San Juan de Dios, por el lote donde se encuentra ubicada la Clínica, liquidados sobre un porcentaje de los ingresos operacionales del año.
- (2) Los honorarios presentan los saldos registrados por contratación de empresa Sygma facturación y recaudo de SOAT, y SC Consultorías quien se encarga del recaudo de cartera de empresas del régimen contributivo y subsidiado, así mismo, en este rubro se reconocen los honorarios profesionales de asesores externos para apoyo en procesos asistenciales y administrativos de ciclo económico y financieros, y la contratación de la firma encargada de la selección director general de la Clínica.
- (3) Los mantenimientos tuvieron una variación importante por el cumplimiento del contrato marco en la vigencia 2025.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

20. OTROS GASTOS NO OPERACIONALES

La composición de otros gastos no operacionales para el periodo terminado el 31 de diciembre es la siguiente:

	2025	2024
Cafetería	\$ 833.190	\$ 815.185
Servicios educativos	\$ 467.287	\$ 456.548
Diversos	\$ 105.822	\$ 108.688
Descuentos comerciales condicionados (1)	\$ 13.260	\$ 42.903
Costos y procesos judiciales (2)	\$ 200.000	\$ 0
Saldo final del periodo	<u>\$ 1.619.558</u>	<u>\$ 1.423.324</u>

- (1) Los descuentos comerciales condicionados, hacen referencia al descuento por pronto pago que se le realizó a la entidad EPS Sura durante la vigencia 2025.
- (2) Se realiza provisión para procesos judiciales de acuerdo con informe del área jurídica de la Orden Hospitalaria.

21. OTROS INGRESOS FINANCIEROS

La composición de otros ingresos financieros para el periodo terminado el 31 de diciembre es la siguiente:

	2025	2024
Intereses Bancarios	\$ 135.527	\$ 104.328
Rendimientos Derechos Fiduciarios	\$ 68.776	\$ 22.509
Saldo final del periodo	<u>\$ 204.303</u>	<u>\$ 126.837</u>

22. GASTOS FINANCIEROS

La composición de otros gastos no operacionales para el periodo terminado el 31 de diciembre es la siguiente:

	2025	2024
Intereses por sobregiros y préstamos bancarios	\$ 1.462.960	\$ 1.911.909
Intereses sobre préstamos de la comunidad	\$ 316.357	\$ 247.024
Gastos y comisiones bancarias	\$ 47.022	\$ 50.193
Gravamen movimiento financiero	\$ 9.289	\$ 10.670
Saldo al final del periodo	<u>\$ 1.826.314</u>	<u>\$ 2.219.796</u>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

23. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

La composición del impuesto a las ganancias para el periodo terminado el 31 de diciembre es la siguiente:

Egresos no procedentes	2025	2024
Intereses moratorios	\$ 762	\$ 5.842
Multas, sanciones y litigios	\$ 0	\$ 961
Otros	\$ 528	\$ 690
Total egresos no procedentes	\$ 1.290	\$ 7.494
Tarifa impuesto régimen tributario especial	20%	20%
Total impuesto a cargo	<u>\$ 258</u>	<u>\$ 1.499</u>

24. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO QUE SE INFORMA

Entre el 1 de enero de 2025, y la fecha de emisión de este informe, no se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la Clínica reflejada en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2025.

25. NEGOCIO EN MARCHA

La Clínica prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio se considera la posición financiera actual de La Clínica, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones, el acceso a los recursos del mercado financiero y el apoyo de la casa matriz (Orden Hospitalaria San Juan de Dios). La Clínica evalúa el impacto de tales factores en las operaciones futuras. De acuerdo con el análisis realizado por la administración de La Clínica, no se evidencia o se tiene conocimiento de situaciones que coloquen en riesgo la habilidad para continuar como negocio en marcha durante un futuro previsible.

26. APROBACIÓN ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal y la Junta directiva el 11 de marzo de 2026. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.